

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9040** *INMOUNION, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil INMOUNION, S.A., celebrada el día 29 de noviembre de 2019 adoptó, por unanimidad y entre otros, la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "INMOUNION, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos estatutos sociales y del balance de transformación.

Todo ello se hace público a los efectos del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la citada ley, se hace constar que no existe derecho de oposición de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, al no existir tales derechos en la sociedad

Arbúcies, 29 de noviembre de 2019.- La Administradora Solidaria, Maria Carme Vilà Pascual.

ID: A190069011-1